

Macroproyectos y excepcionalidad en el Caribe colombiano. El Gran Malecón del Río Magdalena en Barranquilla

Duque-Franco, Isabel

Macroproyectos y excepcionalidad en el Caribe colombiano. El Gran Malecón del Río Magdalena en Barranquilla

EURE, vol. 50, núm. 149, pp. 1-24, 2024

Pontificia Universidad Católica de Chile

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19676326004>

DOI: <https://doi.org/10.7764/eure.50.149.04>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Dossier: Conflictos socioespaciales y disputas por el territorio

Macroproyectos y excepcionalidad en el Caribe colombiano. El Gran Malecón del Río Magdalena en Barranquilla

Isabel Duque-Franco

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

miduquef@unal.edu.co

EURE, vol. 50, núm. 149, pp. 1-24, 2024

Pontificia Universidad Católica de Chile

Recepción: 19 Noviembre 2022

Aprobación: 13 Enero 2023

DOI: <https://doi.org/10.7764/eure.50.149.04>

Resumen: El artículo aborda la excepcionalidad como característica de los macroproyectos urbanos y como perspectiva de análisis. Tomando como referencia el Gran Malecón del Río Magdalena en Barranquilla – Colombia, el artículo examina los marcos de excepcionalidad que sirven de sustento a los macroproyectos, considerando su dimensión narrativa, las prácticas de excepción y sus efectos espaciales. Mediante entrevistas, análisis documental y observación en campo el artículo establece la relevancia del contexto local en la formulación e implementación del macroproyecto. El trabajo concluye que la naturaleza excepcional que rodea a los macroproyectos es un proceso urbano espacialmente situado condicionado por la configuración de actores, dinámicas y prácticas locales.

Palabras clave: planificación urbana, renovación urbana, proyecto urbano.

Abstract: *The paper addresses exceptionality as a feature of urban megaprojects and as an analysis perspective. Based on the Gran Malecón del Río Magdalena in Barranquilla - Colombia, this paper examines the exceptional frameworks that support macro projects, considering their narrative dimension, exceptional practices, and their spatial effects. Through interviews, documentary analysis and field observation, the article establishes the relevance of the local context in the formulation and implementation of the megaproject. The study concludes that the exceptional nature of megaprojects is an urban process spatially situated and conditioned by the configuration local of actors, dynamics, and practices.*

Keywords: urban planning, urban renewal, urban project.

Introducción

Los Grandes Proyectos Urbanos (GPU),¹ como expresión material de una política urbana orientada al crecimiento económico y la competitividad, ocupan un lugar privilegiado dentro del repertorio del urbanismo neoliberal (Brenner, 2019; Swyngedouw et al., 2002). Los GPU son operaciones estratégicas, generalmente de renovación urbana, que incluyen centros de convenciones y negocios, torres de oficinas corporativas, espacios de entretenimiento y comercio minorista, equipamientos culturales, distritos de innovación tecnológica, terminales logísticas avanzadas o vivienda de lujo. No obstante, han sido las intervenciones en frentes de agua –o *waterfronts*– con su ubicuidad, su apuesta por la mezcla de usos altamente globalizados y mecanismos de gestión, los que se han convertido en el epítome de los GPU (Brownill, 2013). Los macroproyectos tienen importantes efectos espaciales y han configurado nuevas formas de gobernanza caracterizadas por arquitecturas institucionales descentralizadas, asociaciones público-privadas y marcos de excepcionalidad que propenden a una mayor flexibilidad y una alta rentabilidad en los usos del suelo (Swyngedouw et al., 2002).

La excepcionalidad es justamente uno de los rasgos distintivos de los macroproyectos. Permite su justificación y legitimación, al tiempo que refuerza la adopción de medidas extraordinarias para viabilizar su operacionalización. Diversos estudios han mostrado cómo, bajo una retórica que invoca la eficiencia, la escala, el carácter simbólico o el potencial competitivo de las operaciones, se han creado marcos de excepción que desafían las normas existentes e introducen cambios en la regulación, los mecanismos y la institucionalidad, todo en aras de facilitar la implementación de los GPU. De esta manera, la excepción, además de configurar un modo de planeación basado en el *fast-track* (Kennedy, 2015), ha terminado por convertirse en la norma (Murray, 2017; Valverde, 2009), en un componente constitutivo del urbanismo neoliberal (Ong, 2006). No obstante, más allá de esta normalización de la excepción y de la aparente homogeneidad de los GPU, alineada con lo que Arantes y otros (2000) denominan ‘la ciudad del pensamiento único’, se ha prestado poca atención a la construcción de la excepcionalidad como narrativa y como práctica en diferentes contextos.

Los macroproyectos no son ‘expresiones monolíticas’ del neoliberalismo (Brownill, 2013, p. 52) y tampoco se diseminan como simples réplicas de un mismo modelo de planeación y gobernanza urbana (Yu, 2020). Examinar las dinámicas subyacentes al desarrollo de los macroproyectos en diferentes contextos permite, de una parte, comprender la proliferación de este tipo de intervenciones a pesar de sus controvertidos efectos (Flyvbjerg, 2007) y, de otra, establecer la relevancia de los actores y dinámicas propias del contexto local en su formulación e implementación. En este sentido, el presente artículo indaga en la construcción de los marcos de excepcionalidad que

soportan los macroproyectos, considerando su dimensión narrativa (justificación y legitimación), las prácticas (medidas de excepción) y su espacialización (materialización). Para tal efecto se toma como referencia el Gran Malecón del Río Magdalena, que se viene desarrollando desde 2016 en Barranquilla, Colombia, una ciudad con una importante influencia regional en el Caribe colombiano, aunque con una baja participación en los circuitos internacionales (Duque Franco & Silva, 2021) y escasamente considerada en los estudios de planificación y gobernanza urbana.

El artículo está organizado de la siguiente manera. En la primera parte se recoge la discusión en torno a la excepcionalidad en el planeamiento urbano y, en particular, en relación con los macroproyectos. La segunda parte incluye una breve descripción y contextualización del macroproyecto Gran Malecón del Río Magdalena en Barranquilla, y en la tercera se analizan las dimensiones de excepcionalidad asociadas al macroproyecto: la construcción narrativa que lo justifica y legitima; las prácticas de excepción de orden político y normativo puestas en marcha para su desarrollo y la expresión espacial de la excepcionalidad. Finalmente, se concluye y se dialoga con los debates recientes sobre macroproyectos y planeamiento de excepción.

Excepcionalidad en el planeamiento y la gobernanza urbana

La excepcionalidad tiene especial relevancia en las discusiones sobre la planificación y la gobernanza urbana contemporáneas. ‘Espacios de excepción’ (Ong, 2004), ‘ciudades de excepción’ (Vainer, 2011), ‘urbanismo de excepción’ (Murray, 2017) o ‘ciudades excepcionales’ (Yu, 2020) son algunas de las expresiones empleadas para referirse a unas prácticas de gobierno propias del urbanismo neoliberal orientadas hacia la suspensión o modificación de los mecanismos legales existentes o a la generación de unos nuevos, que implican la reconfiguración de las estructuras de poder, la redefinición del papel de los actores y, en última instancia, cambios en la naturaleza misma del planeamiento urbano.

Algunos de estos debates han estado inspirados en los planteamientos del filósofo italiano Giorgio Agamben (2005) sobre la creación del ‘estado de excepción’. Según el autor, se trata de la generación de una zona ambigua, borrosa, una especie de frontera o “tierra de nadie entre la ley pública y el hecho político” (p. 1). El estado de excepción está basado en el principio de necesidad y a pesar de que la noción misma de necesidad es subjetiva, deriva en la creación de un estado de emergencia permanente que autoriza y justifica la aplicación de medidas excepcionales. El estado de excepción se convierte entonces en un estado de necesidad y la “necesidad no reconoce ninguna ley” o “crea su propia ley” (pp. 24-30). Sostiene Agamben que el uso del estado de excepción, asociado generalmente a regímenes totalitarios, crisis económicas, políticas o guerras ha experimentado una normalización progresiva al

punto de que, lejos de ser una medida provisional, se ha posicionado como una práctica de gobierno común entre los estados contemporáneos, incluso entre aquellos considerados democráticos.

Este argumento de Agamben ha resultado útil para analizar el desarrollo de macroproyectos, especialmente aquellos relacionados con la celebración de megaeventos deportivos o culturales. Según Vainer (2011), con motivo de las olimpiadas en Río de Janeiro se instauró una “ciudad de excepción” que redefinió las relaciones entre el Estado y los intereses privados y operó por fuera de los mecanismos institucionales formales, propiciando procesos decisorios poco transparentes y sin ningún control político o burocrático. El estado de emergencia impuesto permitió la adopción de una legislación excepcional que, asistida por el Estado, fomentó la privatización y mercantilización del espacio urbano, beneficiando los intereses del capital y exacerbando la segregación socioespacial, la desigualdad y los conflictos sociales (Sánchez & Broudehoux, 2013). En Londres se produjo la materialización espacial de un “estado de excepción olímpico” justificado en la necesidad, el carácter atípico del evento y la amenaza terrorista, cuyo aspecto más visible fue la arquitectura del miedo (Marrero-Guillamón, 2011). Argumentando también la necesidad de los Juegos de la Commonwealth, en Glasgow se suspendieron los procedimientos convencionales de expropiación y se aplicaron medidas excepcionales discriminatorias en nombre de un cuestionado interés público (Gray & Porter, 2015). En los diferentes casos, la creación del estado de excepción encierra como paradoja que, aunque los megaeventos son temporales, las consecuencias urbanas de la aplicación de las medidas excepcionales son duraderas (Gogishvili & Harris-Brandts, 2020).

Al margen de la creación del estado de excepción propiamente dicho, se ha constatado que la excepcionalidad es inherente a los macroproyectos urbanos. En su estudio sobre grandes proyectos urbanos en doce ciudades europeas, Swyngedouw y otros (2002) fueron los primeros en establecer que este tipo de intervenciones estaba embebido en un carácter de excepcionalidad que favorecía su desarrollo. Mostraron que, en la práctica, la excepcionalidad se traducía en la adopción de un repertorio de medidas como la aplicación de procedimientos al margen de las normas existentes, la creación de agencias con poderes especiales o la falta de espacios democráticos de discusión y rendición de cuentas sobre los proyectos. La aplicación de estas medidas excepcionales estaba justificada en factores diversos, como la escala de los proyectos, su carácter emblemático, la presión del tiempo, una mayor flexibilidad para la toma de decisiones, o simplemente en criterios de eficiencia.

La excepcionalidad de los macroproyectos suele soportarse en la necesidad de generar crecimiento económico y avanzar en la competencia entre ciudades por atraer inversiones y escalar posiciones en el escenario global (Cuenya & Corral, 2011; Fainstein, 2008; Follmann, 2015; Swyngedouw et al., 2002; Ziccardi & Ramírez, 2020). De ahí que la elección de ciudades como sede de grandes citas deportivas haya resultado ser un potente catalizador para emprender

GPU y justificar el despliegue de marcos de excepción (Kennedy, 2015). Empero, la literatura evidencia que la competitividad como justificación está cediendo y compartiendo protagonismo con otras narrativas, como el beneficio público (Boland et al., 2017; Lehrer & Laidley, 2008; Perrone, 2019); el desarrollo ambientalmente sostenible (Díaz Orueta, 2015; Follmann, 2015); la atención al déficit habitacional y a la población vulnerable (Ortiz, 2014) o la resolución de problemas de equidad territorial (Sotomayor, 2015). Según esto, se estarían produciendo cambios en las narrativas que sustentan la excepcionalidad y el desarrollo de los macroproyectos; los argumentos eminentemente racionales estarían dando paso a otros que apelan a principios como la justicia espacial (Jajamovich, 2019) o a emociones como el orgullo, la identidad colectiva y el sentido de lugar (Yu, 2019, 2020). Estos giros narrativos en torno a la excepcionalidad estarían motivados por la necesidad de conseguir legitimidad y mitigar la creciente resistencia social que despierta este tipo de intervenciones (Kennedy, 2015).

Independientemente de la justificación, al final, tras el carácter excepcional de los macroproyectos, prevalece la necesidad de modificar los usos del suelo y generar nuevo suelo urbano para el mercado (Cuenya, 2011; Fainstein, 2008; Follmann, 2015; Gray & Porter, 2015; Lungo, 2005; Ortiz, 2014). Alrededor de este propósito se construye un ‘régimen especial’ para el desarrollo de estas intervenciones. En dicho régimen entran prácticas de excepción como la redistribución de poder y competencias y jurisdicciones al interior del sector público (Baptista, 2013). Las cuestionadas alianzas público-privadas adoptan modalidades diversas, que se mueven entre la intervención de firmas privadas nacionales e internacionales en el desarrollo de los GPU (Fainstein, 2008; Kozak & Feld, 2018; Ortiz, 2014; Ziccardi et al., 2020); la creación o fortalecimiento de entidades estatales que operan como sociedades anónimas, con amplios poderes para la gestión de los GPU (Cuenya & Corral, 2011; Lehrer & Laidley, 2008); o la designación de la gestión urbana a inversores privados que, además, reciben exenciones y un tratamiento preferencial (Gogishvili & Harris-Brandts, 2020). Estos regímenes especiales incluyen también algunas estrategias difusas respecto a la participación de colectivos sociales y ciudadanía en la formulación y seguimiento de los macroproyectos (Ortiz, 2014; Ziccardi & Ramírez, 2020). Mientras en algunos casos se promueve la participación, e incluso es considerada una fuente de legitimación (Sotomayor, 2015), en otros es ignorada y denostada (Beletsky, 2017; Castro Coma, 2011; Follmann, 2015) o directamente reprimida (Sánchez & Broudehous, 2013). Asimismo, los regímenes especiales abarcan un amplio abanico de prácticas de excepción relacionadas con los instrumentos de planificación y la normatividad que tienden a la generación de acuerdos *ad hoc* y a las soluciones particulares, las cuales varían en función de cada contexto (Kozak & Feld, 2018).

Estos marcos de excepción producen algunas espacialidades determinadas, que Aihwa Ong (2004, 2006) denomina “espacios de excepción”, lugares que operan bajo una gestión selectiva que permite

la competitividad y el funcionamiento fluido y eficiente del capitalismo. Para Murray (2017, p. 208) se trata de “nuevos enclaves urbanos”, productos espaciales gobernados por intereses privados y con una cierta autonomía respecto al régimen legal local, nacional o internacional. Según estas perspectivas, la excepcionalidad supone “zonificación”, es decir, la selección de zonas urbanas específicas en donde no aplican los marcos regulatorios existentes para el resto de la ciudad en relación con usos, densidades, espacio público o alturas (Murray, 2017; Valverde, 2009).

La aplicación de medidas de excepción flexibles y expeditas tiene efectos espaciales de naturaleza morfológica, estética y social. El carácter emblemático e icónico que se atribuye a los macroproyectos suele estar asociado a la construcción de unos “paisajes sensoriales” para fortalecer el orgullo y el sentido de identidad (Yu, 2020, p. 414), lugares “aparentemente impresionantes” que demuestren el poder transformador de la gobernanza (Lovering, 2007, p. 360) y que se conviertan en símbolo de la revitalización urbana, la reestructuración y la globalización de la ciudad (Rodríguez et al., 2001). Estas operaciones reconfiguran la centralidad urbana en términos funcionales y físico-espaciales porque convierten áreas estratégicas degradadas en entornos urbanos exclusivos por su valorización y transformación urbanística (Cuenya, 2011). En esta línea, conforme apunta Fainstein (2008), se apuesta por edificaciones que puedan generar grandes beneficios, como vivienda de lujo, hoteles, torres de oficinas y centros comerciales con diseños similares, que producen “un paisaje dominado por edificios voluminosos que no fomentan la urbanidad” (p. 783). Otros autores han demostrado también la generación de espacios urbanos fragmentados y excluyentes (Kozak & Feld, 2018; Ziccardi et al., 2020) que propician el desplazamiento de población y la gentrificación (Sánchez & Broudehoux, 2013; Rodríguez, 2021; Rodríguez & Cuenya, 2018).

En suma, el giro narrativo en torno a la construcción de la excepcionalidad, así como las variaciones en las prácticas de excepción y sus efectos espaciales, evidencian que, a pesar de su ubicuidad y aparentes semejanzas, los macroproyectos no operan como políticas urbanas diseminadas mecánicamente de un lugar a otro, sino como políticas que experimentan mutaciones y resignificaciones en función de los actores involucrados y de las dinámicas de los contextos locales allí a donde llegan (Silvestre & Jajamovich, 2022).

Metodología

La información que sustenta este trabajo fue recolectada entre 2020 y 2022. La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo inspirado en el pluralismo metodológico (DeLyser & Sui, 2014). Los métodos de investigación empleados incluyen entrevistas semiestructuradas, observación de campo y análisis textual (Baxter, 2020). Fueron entrevistados profesionales de las entidades involucradas en la formulación y gestión del GPU, habitantes de barrios vecinos, investigadores en temas urbanos, líderes de ONG y

organizaciones sociales de base. Para la revisión documental y el análisis textual se consideró un conjunto heterogéneo de documentos relacionados con el macroproyecto, como normativa urbana, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, sitios oficiales de las instituciones promotoras del proyecto, prensa y material multimedia. Esta combinación de múltiples fuentes documentales generadas en diferentes momentos permitió rastrear el proceso de construcción de los marcos de excepcionalidad que soportan el macroproyecto y su evolución en el tiempo. La observación se hizo en diferentes momentos para identificar sobre el terreno los avances en la ejecución del macroproyecto y contrastar la información recogida en los documentos y entrevistas. Igualmente, las diferentes visitas a campo permitieron evidenciar las transformaciones espaciales que se iban produciendo en la zona y también la relación de las intervenciones urbanísticas con las áreas adyacentes.

La sistematización y análisis se hizo mediante el procedimiento de triangulación de la información entre los diversos métodos y fuentes (Cisterna, 2005). Por último, se hizo la triangulación de la información con las dimensiones de análisis (narrativas, prácticas y espacialidades) que habían sido construidas previamente.

El Gran Malecón del Río de la Magdalena

El Gran Malecón del Río (GMR) es un ambicioso proyecto de renovación urbana a orillas del río Magdalena, considerado la principal arteria fluvial de Colombia, que nace en el suroccidente del país y desemboca en el mar Caribe. La promotora del proyecto es Barranquilla, la cuarta ciudad colombiana en importancia, que cuenta con 1.206.319 habitantes y, junto al resto del Departamento del Atlántico, aporta el 4,44% del PIB nacional (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2022). Actualmente, como el resto del país, Barranquilla está tratando de recuperar sus indicadores socioeconómicos al menos a las cifras previas a la pandemia. La pobreza afecta al 35,7% de la población y la desigualdad –según el coeficiente de Gini– es de 0,47. El desempleo es del 10,4% y el nivel de ocupación alcanza el 56,2% (Alcaldía de Barranquilla, 2023).

Durante los últimos años, Barranquilla se ha consolidado como la ciudad más importante del Caribe colombiano. Desde finales del siglo xx, la ciudad ha experimentado un proceso de reestructuración económica caracterizado por la disminución de la actividad industrial y la creciente importancia de otros sectores, como la construcción, la gestión inmobiliaria y el turismo (Duque Franco & Silva, 2021). En este proceso se enmarca el desarrollo del GMR. Durante el período 2016-2019, la realización del macroproyecto se convirtió en una prioridad para el gobierno de la ciudad. El GMR abarca un área de más de 200 hectáreas, que incluye varios barrios marginales, terrenos objeto de disputas relacionadas con usos y derechos de propiedad, así como la antigua zona industrial de Barranquilla, en donde aún permanecen algunas fábricas y bodegas que resisten al proceso de

reestructuración económica y de relocalización de industrias en municipios vecinos (Figura 1).



FIGURA 1

Infraestructura industrial en el área del Gran Malecón del Río Magdalena

FOTOGRAFÍAS DE LA AUTORA

El macroproyecto, concebido como una gran operación para el cambio de usos y la generación de suelo urbano, tiene como bandera el gran malecón, un paseo de cinco kilómetros de longitud que conecta dos puntos de referencia en el nuevo desarrollo urbanístico de Barranquilla: de un lado, el centro de eventos y convenciones Puerta de Oro, próximo a Siape, un barrio tradicional de pescadores con graves problemas de pobreza y exclusión; y de otro, la isla La Loma, cercana al centro histórico, con un área de 96 hectáreas en donde está prevista la construcción de viviendas, oficinas y locales comerciales (Figura 2).

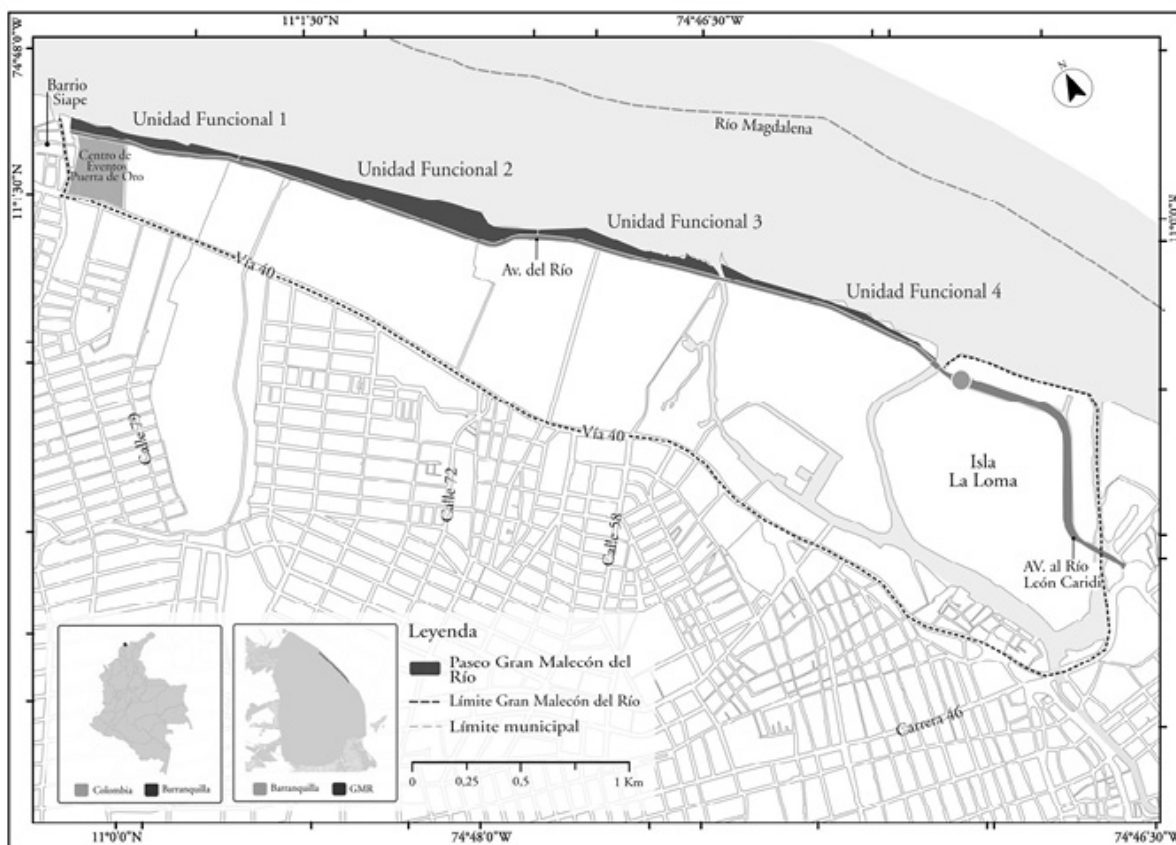


FIGURA 2
Gran Malecón del Río Magdalena – Unidades funcionales

ELABORACIÓN PROPIA

El malecón comprende una avenida de doble calzada, plazas, ciclovías, senderos peatonales, espacios deportivos, comerciales y culturales. Está dividido en cuatro zonas denominadas unidades funcionales, de las cuales las dos primeras operan desde finales de 2019 e incluyen un sector gastronómico, uno recreativo y otro deportivo. En la segunda unidad se construyó la Caja de Cristal, un pabellón para la celebración de eventos nacionales e internacionales que se inauguró con la Asamblea del BID realizada en marzo de 2021 (Figura 3). La tercera unidad estaba destinada inicialmente a actividades deportivas y la cuarta a servicios culturales. Sin embargo, todavía no se han construido equipamientos en ninguna de las dos y está previsto que desde finales de 2022 se inicie la intervención urbanística (Alcaldía de Barranquilla, 2022).

Tras una inversión pública del orden de los 159,7 millones de dólares para la construcción de la vía y el paseo del GMR, se espera incentivar la intervención del sector privado y la dinamización inmobiliaria. Han sido anunciados varios proyectos de iniciativa privada que incluyen hoteles, vivienda de lujo, torres de oficinas, centros de negocios, centros comerciales y complejos de entretenimiento y espectáculos. Sin embargo, hasta ahora ninguno de ellos ha logrado materializarse, algo que, según entrevistados de la entidad encargada de la gestión del macroproyecto, obedece a los

efectos de la pandemia del Covid-19 y al lento proceso de reactivación económica posterior.



FIGURA 3
Paseo del Gran Malecón del Río Magdalena
 FOTOGRAFÍAS DE LA AUTORA

Gran Malecón del Río Magdalena: narrativas, prácticas y espacios de excepción

‘Volver al río’: la narrativa de la excepcionalidad

En la promoción del GMR se plantea que el desarrollo del macroproyecto le permitiría a Barranquilla ser más competitiva, insertarse en los circuitos internacionales y atraer visitantes, empresas e inversores (Alcaldía de Barranquilla, 2016). Esta narrativa ha sido reforzada por otra que alude a la necesidad de recuperar la relación de la ciudad con el río Magdalena, que a la postre ha resultado más potente para justificar y legitimar el macroproyecto. La fundación de la ciudad y su condición de puerto están determinadas por el río. Hasta comienzos del siglo XX, el puerto de Barranquilla fue el principal centro de intercambios comerciales de Colombia con Europa y Estados Unidos; fue también la puerta de entrada de migrantes y orientó la modernización y el crecimiento urbano de la ciudad (Bell Lemus, 2014). Sin embargo, según apunta uno de los entrevistados, esta relación orgánica entre la ciudad y el río se vio alterada durante el siglo XX y parte del XXI debido a la confluencia de factores diversos, como la propia hidrodinámica del río, que ha ido generando una serie de islas y playones; el patrón de crecimiento urbano experimentado desde comienzos del siglo XX, que fue alejando a la ciudad del río; la desaparición de la navegación comercial en los años sesenta, que afectó la interacción cotidiana con el Magdalena como medio de comunicación y transporte, sumado al establecimiento, durante la primera mitad del siglo XX, de una infraestructura industrial y portuaria que se configuró como una especie de barrera entre el río y el resto de la ciudad (Ospino Contreras, 2003, 2012).

Desde la década de 1990, diversos actores sociales del entorno académico y cultural de Barranquilla habían defendido la necesidad de restablecer la relación de la ciudad con el río. En las discusiones sobre los planes de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial, se empezó a introducir el tema desde las perspectivas urbanística, ambiental y cultural. Ello se hizo, en algunos casos, con el argumento de que la idea de facilitar el acceso de los ciudadanos al río era una forma de garantizar el derecho a la ciudad; y en otros, en la erosión en la identidad de los barranquilleros debido a la falta de conexión con el río. Sin embargo, estas propuestas solían chocar con los intereses de sectores económicos y propietarios de la zona, que defendían el carácter netamente portuario e industrial de los predios próximos al río (Iriarte Diazgranados, 2012). Mientras tanto, para buena parte de la ciudadanía, el río aparecía como un espacio vetado, prohibido, inaccesible y completamente ausente tanto de su vida cotidiana como de su propia identidad barranquillera (Iriarte Diazgranados, 2012, 2013).

Por tanto, cuando la administración presenta el macroproyecto como una forma de recuperar la relación histórica de Barranquilla con su río, está apelando a una iniciativa valorada y apreciada socialmente. Está generando una “atmósfera afectiva” (Yu, 2019, 2020) capaz de despertar emociones, sentimientos de identidad y apego por el lugar que son cruciales para la justificación del proyecto, conseguir el respaldo de la opinión pública y, posteriormente, tomar las decisiones de orden normativo y técnico necesarias para su implementación.

El alcalde Alejandro Char, como promotor del megaproyecto, tuvo un papel central en la construcción de esta atmósfera afectiva:

Siempre soñé con mi Barranquilla mirando hacia el río, como lo hacen las grandes capitales del mundo. Ese sueño, compartido quizás por todos los barranquilleros, nos dio la inspiración para atrevernos a hacer realidad, en la última década, esta inmensa galería a cielo abierto donde podemos contemplar una de las obras maestras de la naturaleza: el río Grande de la Magdalena. Aquí, en esta ribera hermosa de nuestra capital de vida, le rendimos homenaje al sendero del agua que marcó nuestro origen y nuestro destino; a la avenida mágica por donde llegaron –a todo vapor– los matices y sabores del mundo que tanto gusto le han dado a nuestra tierra. El Gran Malecón del Río es nuestra apuesta en el presente por una ciudad con futuro, un ambicioso desarrollo urbano y natural de cinco kilómetros de largo que hemos diseñado como desembocadura social y económica de la nueva Barranquilla. (Gran Malecón del Río, 2018)

Con esta narrativa, que ha sido una constante antes, durante y después de la construcción del malecón, se ha defendido y reforzado el carácter excepcional del proyecto. Es la materialización de un sueño compartido, el reconocimiento a los orígenes e identidad de Barranquilla definidos por su relación con el río Magdalena. Pero, al mismo tiempo, es el protagonismo del río en la transformación de la ciudad y en su proyección nacional e internacional. Por tanto, la alusión a la competitividad no desaparece, sino que se ensambla con la recuperación de la relación ciudad-río:

Nuestro malecón es un escenario de esa ciudad atractiva y próspera que queremos mostrarle al mundo porque lo tiene todo. Con el Puerta de Oro y la Caja de Cristal, seguiremos consolidándonos como destino turístico de eventos y negocios. (Secretario de Desarrollo Económico) (Alcaldía de Barranquilla, 2020).

La atmosfera afectiva creada en torno a volver la ciudad hacia el río, a diferencia de la alusión a la competitividad, aparece como algo más próximo, inmediato y tangible con lo que la población puede sentirse identificada. Empero, las referencias a la competitividad y al posicionamiento de la ciudad por sí solas resultan insuficientes como argumentos para justificar el desarrollo de macroproyectos; de ahí la necesidad de hacer referencia a los afectos, a la identidad, al orgullo o al eventual ‘beneficio público’ del proyecto como estrategias de legitimación y respaldo (Boland et al., 2017; Lehrer & Laidley, 2008; Yu, 2019).

Prácticas de excepción

La construcción narrativa de la excepcionalidad soporta el despliegue de las prácticas de excepción (Baptista, 2013). Para la formulación y ejecución del Gran Malecón, las prácticas de excepción han girado en torno a dos campos de acción: la conformación de la arquitectura institucional necesaria para el diseño e implementación del macroproyecto; y la flexibilización, formulación y aplicación de la normativa urbana. Con respecto a la arquitectura institucional, la planeación y gestión del GMR ha estado a cargo de dos empresas de naturaleza cuasi pública, sujetas a las disposiciones del derecho mercantil y con un amplio margen de maniobra y flexibilidad. Ellas son la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y del Caribe S.A. (EDUBAR), una empresa de economía mixta que actúa como planificadora, gestora, contratista y operadora en planes parciales,² programas de reasentamiento, proyectos de renovación y de valorización urbana en los que se incluye el GMR; y el Centro de Eventos y Exposiciones, que en 2016 cambió su objeto social para convertirse en la Empresa de Desarrollo Caribe Puerta de Oro, una sociedad accionaria con participación pública mayoritaria, orientada a la estructuración y desarrollo de proyectos urbanos, que también funciona como banca de inversión regional (Torres, 2016). Hasta ahora, el principal proyecto en el que ha intervenido esta sociedad ha sido el GMR, encargándose de la coordinación técnica, la gestión predial y la administración del espacio construido (Puerta de Oro, 2022). Debido a su carácter mixto, ninguna de las dos empresas está obligada a informar o rendir cuentas ante la ciudadanía, de suerte que, una vez asegurada la transferencia de los recursos, sus respectivos equipos han tenido un inmenso poder y control sobre el macroproyecto y, en general, sobre el proceso de transformación urbana.

De otra parte, la Alcaldía de Barranquilla, argumentando el carácter estratégico del macroproyecto, ha flexibilizado, modificado y,

en algunos casos, eludido la aplicación de la normativa urbana para facilitar su operacionalización (Tabla 1). Como se mencionó antes, el GMR está dividido en cuatro unidades funcionales, cada una para un uso y destinación específicos (gastronomía, recreación, deporte y cultura). Las unidades funcionales no están reglamentadas como instrumento de planeación territorial, son una figura adoptada por EDUBAR para el diseño e implementación del proyecto. Es un mecanismo de contratación aplicado desde 2014 por la Agencia Nacional de Infraestructura como estrategia para optimizar la ejecución del programa de cuarta generación de concesiones viales promovido por el gobierno nacional (Semana, 2019). Según la administración de Barranquilla, la figura de las unidades funcionales facilita la subdivisión del proyecto en fases independientes cuyo progresivo diseño, contratación y ejecución permiten que vayan siendo habilitadas y dispuestas para el uso público. Como práctica de excepción, la creación de las unidades funcionales se basa en un criterio de eficiencia para acelerar el proceso de implementación del proyecto, que “permite reducir acciones y costos de operación [...] y se han convertido en la muestra real de un proyecto ejecutado con mayor eficiencia y mejores resultados” (Alcaldía de Barranquilla, 2017, s.p.). Uno de los entrevistados, experto en planificación urbana, señalaba que “con las unidades funcionales, la administración está evitando la creación de unidades de actuación urbanística, que es lo que procede según la Ley 388 de 1997” (Entrevista personal, agosto 20 de 2021).

Asimismo, según la reglamentación colombiana y lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la ciudad, el desarrollo de diferentes zonas del macroproyecto requería la formulación de uno o varios planes parciales para la gestión asociada y concertada del suelo; no obstante, la construcción del Centro de Eventos y Convenciones, que limita con el barrio Siape y que fue la primera intervención destacada del GPU, se hizo sin haber diseñado el debido plan parcial. De esta manera, la Alcaldía evitó la consulta ciudadana y el debate con los habitantes de Siape sobre la pertinencia, localización y carácter prioritario del proyecto (Brieva, 2013).

tabla 1

Prácticas de excepcionalidad en torno a la normativa urbanística

NORMATIVA	PRÁCTICA DE EXCEPCIONALIDAD	DESCRIPCIÓN
Ley 388 de 1997	Flexibilización	Reemplazo de la figura de Unidad de Actuación Urbanística por la de Unidad Funcional
POT Barranquilla Decreto 0212 de 2014	Participación y concertación	Aprobación de la modificación del POT mediante decreto
	Soluciones particulares	Creación de la figura de los PEC con una reglamentación específica.
	Cambio usos de suelo	Cambio de uso de suelo industrial por mixto (residencial, comercial y equipamientos) La isla La Loma pasa a ser suelo urbano de desarrollo y consolidación.
Ley 388 de 1997 / POT Barranquilla Decreto 0212 de 2014	Elusión / Participación y concertación	Desarrollo del Centro de Eventos y Convenciones sin formulación de plan parcial

ELABORACIÓN PROPIA

Pero la práctica de excepción que ha resultado más polémica tiene que ver con la inclusión y los usos asignados a la isla La Loma. Se trata de un terreno de 96 hectáreas considerado el principal polo de desarrollo de la ciudad, que ha sido objeto de disputas y demandas tanto administrativas como penales. En primer lugar, un grupo de familias reclama la propiedad de unos predios que en 2008 fueron catalogados como baldíos, asentados en suelo urbano y propiedad del Distrito de Barranquilla. En segundo lugar, EDUBAR emitió en 2016 una serie de resoluciones para expropiar otro predio a las mencionadas familias. La empresa basaba la expropiación en la necesidad del terreno para su urbanización, según lo establecido en el plan parcial Barranquillita, La Loma, Barlovento, aprobado en 2005, y en el cumplimiento del principio de ordenamiento territorial que privilegia el interés colectivo sobre la propiedad privada (De La Hoz, 2018). Según las familias denunciantes, las indemnizaciones no corresponden al valor real y el proceso de expropiación debe declararse nulo por problemas de procedimiento (Cuartas, 2018; Cuestión Pública, 2021). Adicionalmente, está la discusión en torno a los usos asignados a La Loma dentro del macroproyecto. Este fue uno de los temas más sensibles en la modificación del POT expedida en 2014. El plan crea la figura de los Polígonos Especializados para la Competitividad (PEC) para intervenir en determinadas zonas de la ciudad mediante “normas específicas”. De los cinco PEC propuestos, tres corresponden a la ribera del río, dos están destinados a actividades portuarias y el PEC Río lo está para el desarrollo urbano de la isla La Loma (Alcaldía de Barranquilla, 2014). Los líderes ambientales entrevistados denuncian el grave impacto ecosistémico que provocaría la urbanización de La Loma. La isla, al ser parte del estuario deltaico de la llanura de inundación del río Magdalena, próxima a su desembocadura, funciona como una barrera de protección natural para la ciudad y, por tanto, no debería urbanizarse, sino constituirse como suelo de protección ambiental (*El Herald*, 2014a; Otero, 2015). Se considera que la entonces alcaldesa Elsa Noguera aprobó el POT mediante decreto para evadir la concertación con el Concejo de la ciudad que defendía los usos paisajísticos y recreativos de La Loma (*El Herald*, 2014b; Pallares, 2022).

Las disputas derivadas de la adopción de estas prácticas de excepción han provocado cambios en la planeación y un estancamiento en la ejecución de este componente del macroproyecto. Inicialmente en esa zona estaba prevista la construcción del Centro de Eventos y Convenciones, que acabó edificándose en el otro extremo del malecón. Igualmente, en La Loma está previsto un ambicioso proyecto para estimular el desarrollo urbano en la ribera del río que incluye una nueva sede de la alcaldía, 3500 viviendas, oficinas, centros comerciales e incluso muelles para marinas. El proyecto, que ya estaba en manos de la empresa promotora Covein SAS y que contaría con la participación de las cinco principales firmas constructoras del país, está completamente frenado (*El Herald*, 2016). Mientras tanto, desde mediados de 2022, la alcaldía y la Empresa Puerta de Oro han anunciado la intervención

de estos últimos tramos del GMR, enfatizando en que se construirán de manera más armónica con la naturaleza, con la cercanía al río, y que habrá más espacios de contemplación, bosques y zonas verdes (Alcaldía de Barranquilla, 2022).

Un contexto político favorable

Tanto la construcción de la narrativa de excepcionalidad como el despliegue de las prácticas de excepción han sido posibles por la existencia de un contexto político favorable. En los años noventa y comienzos de los años dos mil, Barranquilla tenía graves problemas de gobernabilidad y legitimidad asociados al clientelismo y la corrupción, a tal punto que la ciudad fue declarada en quiebra. Sin embargo, la situación empezó a cambiar a partir del primer periodo de gobierno del alcalde Alejandro Char, elegido mediante voto popular. Su gestión comenzó a mostrar resultados por el saneamiento de las finanzas públicas y la ejecución de diferentes proyectos. Char culminó entonces su administración con un respaldo ciudadano del 91% (Invamer, 2019), pero, dado que en Colombia no es posible la reelección inmediata de alcaldes, para el siguiente período fue elegida Elsa Noguera, quien había sido la secretaria de Hacienda durante el gobierno de Char. Posteriormente, en 2016 Char volvió a ser elegido alcalde y en 2019 fue elegido Jaime Pumarejo, quien, a su vez, había sido gerente de Ciudad, una especie de oficina asesora de alto nivel con carácter empresarial creada por el propio Char. Según el director de una ONG entrevistado, “aunque desde 2008 ha habido una continuidad política en el gobierno, no existe un proyecto de ciudad a largo plazo” (Entrevista personal, agosto 19 de 2021).

Los tres alcaldes forman parte de la elite política y económica de Barranquilla. Alejandro Char es miembro de una de las familias más poderosas del Caribe colombiano, propietaria del Grupo Empresarial Olímpica (abarca una cadena de supermercados, emisora radial, equipo de fútbol y un banco propio), incluido entre las quinientas empresas más grandes de Latinoamérica (*América Economía*, 2021). Esta elite económico-política participa también en firmas consultoras, inmobiliarias y del sector de la construcción con una fuerte presencia en la región y en La Florida (EUA), algunas de las cuales intervienen en el macroproyecto.³

En 2016, cuando se promovió el macroproyecto, el alcalde Char contaba con una aceptación ciudadana superior al 85% (Invamer, 2019). Esa favorabilidad, soportada también en la buena imagen que se tenía de su primera administración, permitió la creación de las condiciones óptimas para que la narrativa de recuperar la relación con el río calara en la ciudadanía y que se adoptaran sin mayor oposición las medidas excepcionales. La propuesta tampoco encontró objeciones en el Concejo Distrital, que en marzo de 2016 le confirió plenos poderes al alcalde para el desarrollo del macroproyecto, incluyendo la autorización para transferir a EDUBAR los recursos necesarios para su ejecución (Concejo Distrital de Barranquilla, 2016). Este contexto político favorable, sumado a la narrativa de un malecón para todos los

barranquilleros, que devolvía a la ciudad la identidad perdida y que sería motivo de orgullo colectivo, facilitó la puesta en marcha del proyecto, y –según una de las entrevistadas– impidió que las voces discordantes tuvieran eco, inhibiendo cualquier oposición o posible contestación (Entrevista personal, septiembre 17 de 2021).

De otra parte, prácticas como la subdivisión del GMR en unidades funcionales han sido también estrategias para el rédito político. Al tratarse de un proyecto de largo plazo, la ejecución por tramos independientes le permitió al alcalde exhibir resultados del macroproyecto al finalizar su administración, difundirlo como proyecto bandera y modelo de gestión para el resto del país y tratar de rentabilizarlo para sus fallidas aspiraciones presidenciales en 2022.

Espacialidad y formas urbanas de la excepción

La consolidación urbana de los macroproyectos puede tardar décadas, especialmente cuando no están relacionados con la celebración de un evento específico. Actualmente el Gran Malecón se encuentra en desarrollo; de hecho, el paseo por el río, la inversión pública que funciona como efecto demostrativo, con la que se busca apalancar la acción de los privados, todavía no está completamente terminado. Igualmente, dos de los proyectos inmobiliarios más publicitados, que representan las aspiraciones de la transformación de la zona y el posicionamiento internacional de Barranquilla, no terminan de concretarse. El primero es Arena del Río, un complejo multifuncional que combina un escenario para eventos deportivos, conciertos y diversos espectáculos con palcos y apartamentos de lujo, un hotel, locales comerciales y de entretenimiento, estudios de música, cine y televisión y un club de negocios. Este complejo, promovido por una firma propiedad del ex beisbolista Édgar Rentería, es presentado como el ‘único’ de sus características en Latinoamérica y tendrá una inversión aproximada de 414 millones de dólares (Arena del Río, 2022). Inicialmente iba a ser construido en la cuarta unidad funcional dedicada a servicios culturales; sin embargo, a comienzos de 2022 cambió su ubicación, y ahora estará más próximo al Centro de eventos y convenciones y será desarrollado en dos etapas (Figura 4) ⁴. El otro proyecto es el *World Trade Center Barranquilla* (WTC), que, según la información promocional, dispone de 18.500 m² para la construcción de oficinas, un hotel, un centro comercial y vivienda. Contará con una inversión cercana a los 120 millones de dólares y será operado por un consorcio de empresas dedicadas al sector inmobiliario con sede en Miami⁵ (WTCBarranquilla, 2021). Sin embargo, tras perder las disputas legales con un edificio de copropiedad en Barranquilla por tener el mismo nombre, el futuro del proyecto es incierto (*Impacto News*, 2021). Mientras estos y otros proyectos se materializan, en las inmediaciones del malecón ha ido apareciendo una serie de complejos de vivienda de alta densidad promovidos por las principales firmas constructoras del país, que utilizan como reclamo la proximidad y las vistas al GMR.

**FIGURA 4****Publicidad proyecto Arena del Río**

IZQ.: EL ESPECTADOR, 2020. DER.: FOTOGRAFÍA DE LA AUTORA

Las prácticas de excepción han hecho del Gran Malecón un espacio en constante mutación, pero también rodeado de incertidumbre. Además de los proyectos que no terminan de concretarse o que han cambiado su emplazamiento dentro de la zona, también se han modificado algunas de las intervenciones definidas inicialmente para las unidades funcionales; se han construido elementos como el pabellón de cristal, que no estaba previsto, y otras intervenciones puntuales de espacio público, que algunos entrevistados ven como “improvisación” o como un afán por introducir elementos en el Malecón para mantener el interés entre ciudadanos y potenciales inversores. Una de esas intervenciones es la llamada ‘ventana de campeones’, un conjunto escultórico donado por una compañía ligada al sector de la construcción, en vidrio, para rendir homenaje al equipo de fútbol de la ciudad, propiedad de la familia Char. Con el singular monumento, construido en la prolongación del GMR hacia el sector de La Loma, se busca generar un hito en el malecón para atraer visitantes.

Frente a la relación del macroproyecto con la ciudad existente, a pesar de la apertura de varias vías de acceso, se evidencia una falta de articulación morfológica y funcional con otras intervenciones urbanas, como los equipamientos deportivos construidos en el marco de la celebración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en 2018 o con el centro de la ciudad (Figura 5). De hecho, según algunos entrevistados, la priorización del GMR relegó a un segundo plano intervenciones previstas en el POT, como la renovación del centro histórico o la construcción y fortalecimiento de equipamientos culturales, como el Museo del Caribe. De otra parte, está la relación entre el GMR y los barrios próximos, como Siape, donde los pobladores entrevistados ven con recelo los cambios en la zona, la potencial valorización de sus viviendas y los incrementos en los impuestos.

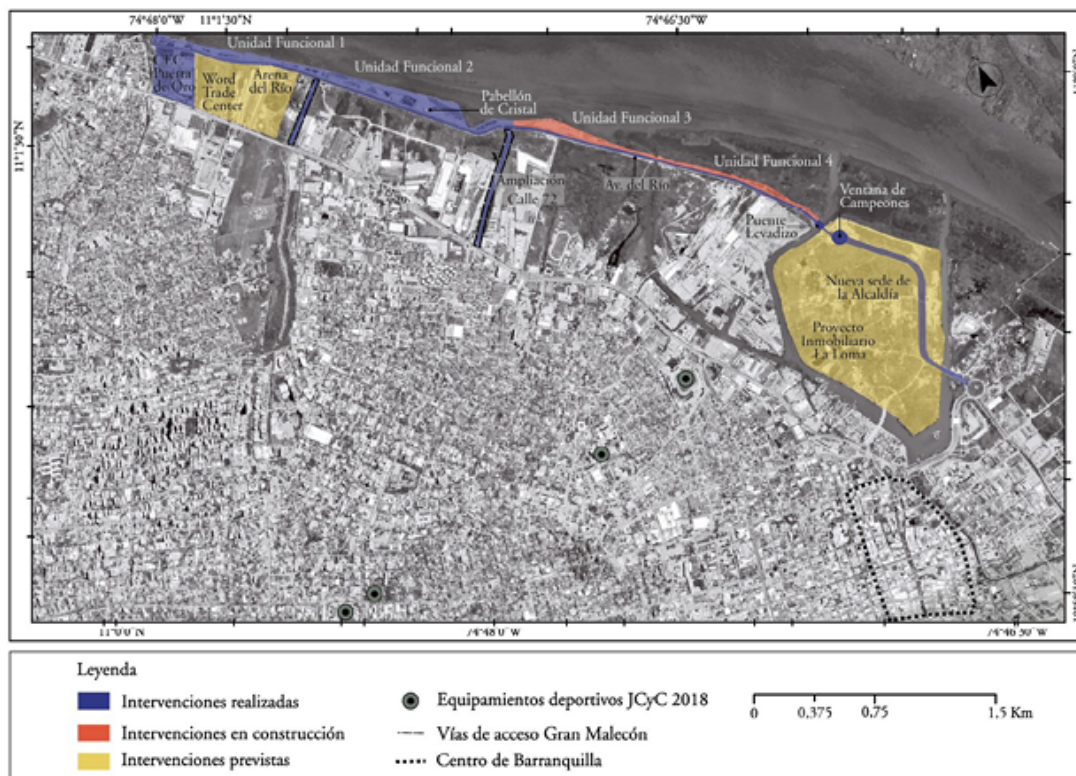


FIGURA 5
Configuración espacial Gran Malecón del Río Magdalena

ELABORACIÓN PROPIA

Resumiendo, la espacialidad generada por el macroproyecto es un híbrido, un ‘ensamble’ (McFarlane, 2011) en el que convergen los proyectos difundidos a través de imágenes digitales en modelos 3D o en vallas publicitarias y la materialidad de la ciudad existente y de lo que efectivamente se ha construido como parte del macroproyecto. Es un ensamble formado por el río, lotes vacíos, antiguas fábricas y bodegas abandonadas, alguna chimenea industrial todavía activa, el barrio de Siape con sus casas de pescadores y el espacio intervenido con sus dotaciones, paisajismo y mobiliario. El GMR es un espacio provisional, que está en una suerte de transición entre un pasado lejano de relación ciudad-río, un pasado más reciente asociado a la industria, al abandono, y un futuro promisorio de una ciudad que ‘vuelve al río’.

Discusión y conclusiones

La literatura sobre macroproyectos de renovación urbana ha hecho énfasis en su carácter ubicuo y ha determinado que la excepcionalidad es uno de sus rasgos distintivos. Sin embargo, los contextos y las dinámicas subyacentes en torno a la constitución de los regímenes de excepción han sido poco estudiados. En este sentido, aunque este trabajo dialoga con una amplia literatura sobre macroproyectos urbanos (p.e. Kozak & Feld, 2018; Swyngedouw et al., 2002; Ziccardi & Ramírez, 2020), aporta nuevos elementos de análisis y evidencia empírica sobre los procesos de construcción de la excepcionalidad

desde la perspectiva de las narrativas, las prácticas y las formas urbanas.

El análisis del proyecto de regeneración urbana del GMR en Barranquilla muestra que las narrativas de excepcionalidad, que sirven de sustento a los macroproyectos, no están motivadas exclusivamente por la racionalidad y el imperativo de la competencia entre ciudades, sino que también, de forma deliberada, apelan a sentimientos de identidad y pertenencia, a emociones que se definen y adquieren sentido en función del contexto urbano particular (Yu, 2020). En la creación de esta atmósfera afectiva resulta central la insistencia en el carácter emblemático del macroproyecto (Rodríguez et al., 2001), que, en el caso del GMR, es asociado a la imagen de una ciudad que se transforma, se reconcilia con su pasado y reorienta su desarrollo urbano, económico y social hacia el río.

Igualmente, el trabajo muestra que el desarrollo de macroproyectos, y en especial de *waterfronts*, no responde a la reproducción mecánica del tipo de intervención fetiche del urbanismo neoliberal, sino que requiere de unas condiciones políticas y socioeconómicas favorables. En el caso de Barranquilla, estas condiciones están dadas por un alcalde con altas tasas de aceptación ciudadana, una oposición política nula, la confianza del sector privado, el respaldo de la elite regional a la cual pertenece y el beneplácito del gobierno nacional (Figura 6). En este marco, la promoción del macroproyecto justificado en la doble retórica de la competitividad y la relación con el río fue bien recibida por parte de la ciudadanía, que podría reafirmar su identidad en torno al río y disfrutar de un espacio público. y también por el sector privado y los gremios, para los que el malecón representaba una oportunidad de negocio. La retórica insistente e invariable sobre la necesidad de recuperar la relación con el río, sumada al efecto demostrativo generado por la construcción de las primeras obras del GMR, menguaron las eventuales voces críticas o escépticas.

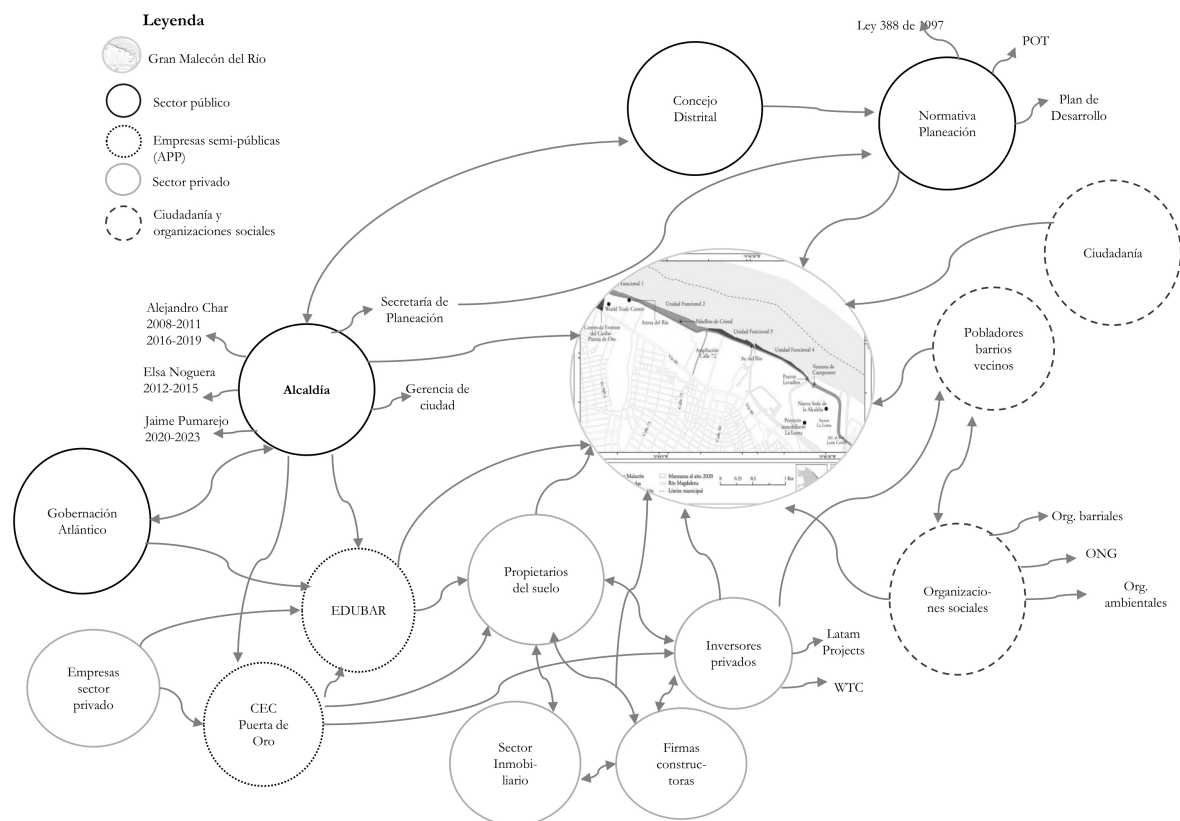


FIGURA 6
Mapa de actores Gran Malecón del Río Magdalena
 ELABORACIÓN PROPIA

Sin embargo, el análisis realizado indica también que algunas de las prácticas de excepción se encuentran en una frontera difusa entre lo legal y lo ilegal. Las singulares interpretaciones de la administración sobre los tiempos y procedimientos definidos en la normativa, que impidieron la participación ciudadana en la discusión del macroproyecto, a pesar del reclamo de algunos sectores, no afectaron su implementación. No obstante, las denuncias penales y demandas administrativas relacionadas con la propiedad del suelo y el pago de indemnizaciones en el sector de La Loma han paralizado completamente la ejecución de uno de los proyectos con los que se buscaba incentivar el desarrollo urbano en el GMR y, además, han reavivado el debate sobre las prácticas corruptas que históricamente han permeado al gobierno de la ciudad. Este par de ejemplos ilustra que las prácticas de excepción también pueden ser objetadas, aunque las respuestas y los efectos sobre el macroproyecto en su conjunto resulten dispares.

Las narrativas y las prácticas de excepción inciden en el espacio y las formas urbanas. Aunque el desarrollo urbano previsto en torno al GMR no se ha materializado, ha dado lugar a un espacio híbrido, provisional, inmerso en el lento proceso de convertirse en el emblema de la transformación de la ciudad. Las variaciones en las destinaciones de las unidades funcionales, los cambios de emplazamiento de algunas intervenciones o la inclusión de otras no previstas inicialmente,

evidencian que los macroproyectos son complejos sistemas adaptativos que cambian dinámicamente (Yu, 2020). La actual morfología urbana del GMR es una expresión de lo que Flyvbjerg (2007, p. 6) denomina “la paradoja de los macroproyectos” para referirse al hecho de que cada vez se construyen más macroproyectos, a pesar de que muchos generan elevados costes y pobres réditos.

En definitiva, abordar la excepcionalidad como característica de los GPU, y también como marco de análisis, permite reflexionar sobre la normalización de la excepción en el planeamiento urbano y ratifica la importancia de reconocer que los macroproyectos no operan como meras réplicas o implantaciones locales de tendencias globales, sino que son procesos urbanos espacialmente situados y que, por tanto, están condicionados por la configuración de actores, dinámicas y prácticas locales.

Agradecimientos

Los resultados presentados en este artículo se enmarcan en la investigación “Urbanismo neoliberal en el Caribe colombiano. Grandes Proyectos Urbanos en la ciudad de Barranquilla”, financiado por la convocatoria Orlando Fals Borda 2019. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.

Agradezco a todas las personas entrevistadas por su disposición y valiosos aportes para el desarrollo de este trabajo.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2005). *State of Exception*. University of Chicago.
- Alcaldía de Barranquilla. (2014). Plan de Ordenamiento Territorial 2012-2032. Documento Técnico de Soporte. Libro I. Componente General. <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/normatividad/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-de-ordenamiento-territorial>
- Alcaldía de Barranquilla. (2016). Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019. Barranquilla: Capital de Vida.
- Alcaldía de Barranquilla. (2017, julio 10). Gran Malecón del río Magdalena sigue avanzando con adjudicación de unidades funcionales 3 y 4. <https://bit.ly/3EGAr5>
- Alcaldía de Barranquilla. (2020, octubre 12). El Gran Malecón: modelo nacional de reactivación de cara al río. <https://www.barranquilla.gov.co/desarrolloeconomico/gran-malecon-modelo-nacional-reactivacion-barranquilla>
- Alcaldía de Barranquilla. (2022, agosto 25). La ‘corona’ ambiental del Gran Malecón del Río: fases 3 y 4 le apuestan a la conexión con el medioambiente. <https://www.barranquilla.gov.co/secretaria-general-del-distrito/la-corona-ambi>
- Alcaldía de Barranquilla. (2023, enero 31). Barranquilla redujo su desempleo a 10,4 % y consolida indicadores positivos en la lucha contra la desigualdad y la pobreza. <https://bit.ly/43AT3d9>
- América Economía. (2021, agosto 11). Conozca las 500 mayores empresas de América Latina 2021. América Economía. <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/multilatinas/conozca-las-500-mayores-empresas-de-america-latina-2021>
- Arantes, O., Maricato, E. & Vainer, C. (2000). A cidade do pensamento único. Desmanchando consensos. Vozes.
- Arena del Río. (2022). El futuro es ahora. Sé parte del entretenimiento. <https://arenadelrio.com>
- Baptista, I. (2013). Practices of exception in urban governance: Reconfiguring power inside the State. *Urban Studies*, 50(1), 39-54. <https://doi.org/10.1177/0042098012453858>

- Baxter, J. (2020). Text and textual analysis. En *International Encyclopedia of Human Geography* (2^a ed., pp. 239-243). <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-102295-5.10872-8>
- Beletzky, I. A. (2017). Grandes proyectos de transformación urbana: sus impactos, beneficios y perjuicios. *Hábitat y Sociedad*, 10, 245-268. <https://doi.org/10.12795/habitatsociedad.2017.i10.14>
- Bell Lemus, C. (2014). Barranquilla y la modernización del delta del río Magdalena (1842-1935). *Revista M*, 11(1), 52-65. <https://doi.org/10.15332/rev.m.v11i1.952>
- Boland, P., Bronte, J. & Muir, J. (2017). On the waterfront: Neoliberal urbanism and the politics of public benefit. *Cities*, 61, 117-127. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2016.08.012>
- Brenner, N. (2019). *New urban spaces. Urban theory and the scale question*. Oxford University Press.
- Brieva, H. (2013, junio 5). ¿Y Siape cómo queda? *El Herald*. <https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/y-siape-como-queda-112754>
- Brownill, S. (2013). Just add water: waterfront regeneration as a global phenomenon. En L. Michael & J. McCarthy (Eds.), *The Routledge Companion to Urban Regeneration* (pp. 45-55). Routledge.
- Castro Coma, M. (2011). Del sueño olímpico al proyecto Porto Maravilha: el “eventismo” como catalizador de la regeneración urbana a través de grandes proyectos urbanos. *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 3(2), 211-227. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193121369006>
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación de la información en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(001), 61-71. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29900107>
- Concejo Distrital de Barranquilla. (2016). Acuerdo 0005-16. <https://www.concejodebarranquilla.gov.co/acuerdos-2016>
- Cuartas, P. (13 de octubre de 2018, octubre 13). La Loma que se pelean en Barranquilla. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/investigacion/la-loma-que-se-pelean-en-barranquilla-article-817836>
- Cuenya, B. (2011). Grandes proyectos y sus impactos en la centralidad urbana. *Cadernos Metrópole*, 13(25), 185-212. <https://doi.org/10.1590/5987>
- Cuenya, B. & Corral, M. (2011). Empresarialismo, economía del suelo y grandes proyectos urbanos: el modelo de Puerto Madero en Buenos Aires. *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 37(111), 25-45. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612011000200002>
- Cuestión Pública. (2021, enero 21). La Loma, el plan urbanístico que enreda al Clan Char y a la procuradora Margarita Cabello. *Cuestión Pública*.

<https://cuestionpublica.com/la-loma-el-plan-urbanistico-que-enreda-al-clan-char-y-a-la-procuradora-margarita-cabello>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). Cuentas Nacionales Departamentales. Producto Interno Bruto por Departamento. Base 2015. [Conjunto de datos]. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- De La Hoz, A. (2018, septiembre 23). La Loma: pleitos por predios superan los \$371 mil millones. *El Heraldó*. <https://www.elheraldo.co/barranquilla/la-loma-pleitos-por-predios-superan-los-371-mil-millones-545204>
- DeLyser, D. & Sui, D. (2014). Crossing the qualitative quantitative chasm III: Enduring methods, open geography, participatory research, and the fourth paradigm. *Progress in Human Geography*, 38(2), 294-307. <http://dx.doi.org/10.1177/0309132513479291>
- Díaz Orueta, F. (2015). Megaproyectos urbanos y modelo de ciudad. *El ejemplo de Madrid Río. Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 19(9), 179-200. <https://doi.org/10.30972/crn.1919813>
- Duque Franco, I. & Silva, L. Á. (2021). Sistema urbano colombiano: evolución y cambios recientes. En F. Maturana Miranda & J. W. Montoya (Eds.), *Sistemas urbanos en América Latina, el Caribe y Estados Unidos. Un balance en los albores del siglo XXI* (pp. 225-254). Universidad Nacional de Colombia.
- El Espectador. (2020, noviembre 10). Arena del Río, el complejo multifuncional que será construido en Barranquilla. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/barranquilla/arena-del-rio-el-complejo-multifuncional-que-sera-construido-en-barranquilla-article>
- El Heraldó. (2014a, febrero 24). Visión oficial de La Loma como polo urbanístico crea polémica. *El Heraldó*. <https://www.elheraldo.co/local/vision-oficial-de-la-loma-como-polo-urbanistico-crea-polemica-144108>
- El Heraldó. (2014b, marzo 7). Alcaldesa Noguera adopta el POT por decreto. *El Heraldó*. <https://www.elheraldo.co/local/alcaldesa-adopta-por-decreto-el-pot-145368>
- El Heraldó. (2016, septiembre 23). Cinco firmas comprometen proyectos por \$1 billón en La Loma. *El Heraldó*. <https://www.elheraldo.co/edicion-impresa/cinco-firmas-comprometen-proyectos-por-1-billon-en-la-loma-287062>
- Fainstein, S. (2008). Mega-projects in New York, London and Amsterdam. *International Journal of Urban and Regional Research*, 32(4), 768-785. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2008.00826.x>
- Flyvbjerg, B. (2007). Policy and planning for large-infrastructure projects: problems, causes, cures. *Environment and Planning B: Planning and Design*, 34(4), 578-597. <https://doi.org/10.1068/b321>

- Follmann, A. (2015). Urban mega-projects for a “world-class” riverfront – The interplay of informality, flexibility and exceptionality along the Yamuna in Delhi, India. *Habitat International*, 45(P3), 213-222. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2014.02.007>
- Gogishvili, D. & Harris-Brandts, S. (2020). Coinciding practices of exception in urban development: mega-events and special economic zones in Tbilisi, Georgia. *European Planning Studies*, 28(10), 1999-2019. <https://doi.org/10.1080/09654313.2019.1701995>
- Gran Malecón del Río. (8 de noviembre de 2018, noviembre 8). Historia del Gran Malecón. <https://granmalecon.com/historia>
- Gray, N. & Porter, L. (2015). By any means necessary: urban regeneration and the “State of Exception” in glasgow’s Commonwealth games 2014. *Antipode*, 47(2), 380-400. <https://doi.org/10.1111/anti.12114>
- Impacto News. (2021, octubre 5). Edificio World Trade Center de Barranquilla recuperó su nombre tras conflicto judicial internacional. Impacto News. <https://bit.ly/3EDQY6s>
- Invamer. (2019, diciembre 4). 25 años del poll. Ficha técnica. Gallup #134. https://issuu.com/damg22/docs/051500190000_poll__134
- Iriarte Diazgranados, M. (2012). Presencia del río Magdalena en el imaginario social de los barranquilleros estratos 4 y 5 de la ciudad de Barranquilla. Tesis para optar por el grado de Magíster en Comunicación. Universidad del Norte, Colombia.
- Iriarte Diazgranados, M. (2013, septiembre 7). Barranquilla y el río (I). Las dos orillas. <https://www.las2orillas.co/barranquilla-el-rio-i>
- Jajamovich, G. (2019). Grandes proyectos urbanos alternativos o alternativas a los grandes proyectos urbanos: una revisión a partir del concepto de *just city*. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 28(2), 394-407. <https://doi.org/10.15446/rcdgv28n2.72090.1>
- Kennedy, L. (2015). The politics and changing paradigm of megaproject development in metropolitan cities. *Habitat International*, 45(P3), 163-168. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2014.07.001>
- Kozak, D. & Feld, N. (2018). Grandes proyectos urbanos y su relación con la ciudad: El caso de Puerto Norte (Rosario, Argentina). *Revista EURE – Revista de Estudios Urbano Regionales*, 44(133), 187-210. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612018000300187>
- Lehrer, U. & Laidley, J. (2008). Old mega-projects newly packaged? Waterfront redevelopment in Toronto. *International Journal of Urban and Regional Research*, 32(4), 786-803. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2008.00830.x>
- Lovering, J. (2007). The relationship between urban regeneration and neoliberalism: Two presumptuous theories and a research agenda.

- International Planning Studies, 12(4), 343-366. <https://doi.org/10.1080/13563470701745504>
- Lungo, M. (2005). Grandes proyectos urbanos. Una visión general. Urbana, 10(37), 15-43. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_urb/article/view/5583
- Marrero-Guillamón, I. (2011). London 2012: espacio de excepción. Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana, 3(2), 179-190. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193121369004>
- McFarlane, C. (2011). Learning the city: Knowledge and translocal assemblage. Wiley-Blackwell.
- Murray, M. J. (2017). The urbanism of exception. The dynamics of global city building in the twenty-first century. Cambridge University Press.
- Ong, A. (2004). The Chinese axis: Zoning technologies and variegated sovereignty. Journal of East Asian Studies, 4(1), 69-96. <https://www.jstor.org/stable/23417963>
- Ong, A. (2006). Neoliberalism as exception: Mutations in citizenship and sovereignty. Duke University Press.
- Ortiz, C. (2014). Grandes proyectos urbanos en Colombia: ¿Implementando o desmontando la agenda de la reforma urbana? En J. W. Montoya, R. Hidalgo, P. Brand & L. Pérez (Eds.), Metropolizaciones Colombia-Chile: experiencias de Bogotá, Medellín, Santiago y Concepción (pp. 259-283). Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Arquitectura.
- Ospino Contreras, P. (2003). El desarrollo urbano de Barranquilla y su dinámica regional 1777-1993. En L. Sánchez Bonnet (Ed.), Barranquilla. Lecturas urbanas (pp. 3-44). Observatorio del Caribe Colombiano - Universidad del Atlántico.
- Ospino Contreras, P. (2012). ¿Cómo se perdió el río? Víacuarenta. Revista de Investigación, Arte y Cultura, 11-12, 90-93.
- Otero, A. (2015). Impacto socioeconómico y ambiental: Isla La Loma, margen occidental del río Magdalena en Barranquilla. Procesos Urbanos, 2(2), 90-100. <https://doi.org/10.21892/2422085X.87>
- Pallares, A. (16 de junio de 2022). Caso 'La Loma': citaron a señalados por vicios de forma en el POT de Barranquilla. W Radio. <https://www.wradio.com.co/2022/06/16/caso-la-loma-citaron-a-senalados-por-vicios-de-forma-en-el-pot-de-barranquilla>
- Perrone, M. G. N. (2019). La regeneración urbana implementada en Guayaquil y Barcelona. Desvelando la retórica proyectual del espacio público. Bitácora Urbano Territorial, 29(3), 91-100. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n3.70047>
- Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe. (2022). Proyectos. <https://www.puertadeoro.org/casos-de-exito>

- Rodríguez, A., Moulaert, F. & Swyngedouw, E. (2001). Nuevas políticas urbanas para la revitalización de las ciudades en Europa. *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, XXXIII(129), 409-425. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75045>
- Rodríguez, G. M. (2021). Grandes Proyectos Urbanos, gentrificación y desplazamientos en Buenos Aires, 1991-2010. *Revista de Urbanismo*, (45), 67-86. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2021.60678>
- Rodríguez, G. M. & Cuenya, B. (2018). Derivaciones del gran proyecto Puerto Norte en el barrio Refinería de la ciudad de Rosario, Argentina, 2001-2010. *Papeles de Población*, (96), 255-286. <http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2018.96.21>
- Sánchez, F. & Broudehoux, A. M. (2013). Mega-events and urban regeneration in Rio de Janeiro: Planning in a state of emergency. *International Journal of Urban Sustainable Development*, 5(2), 132-153. <https://doi.org/10.1080/19463138.2013.839450>
- Semana. (2019, octubre 19). La razón de ser de las Unidades Funcionales. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/el-pais-si-fluye/articulo/que-son-las-unidades-funcionales-en-los-proyectos-de-vias-4g/637202>
- Silvestre, G. & Jajamovich, G. (2022). The afterlives of urban megaprojects: Grounding policy models and recirculating knowledge through domestic networks. *Environment and Planning C: Politics and Space*, 40(7), 1455-1472. <https://doi.org/10.1177/23996544221082411>
- Sotomayor, L. (2015). Equitable planning through territories of exception: the contours of Medellín's urban development projects. *International Development Planning Review*, 37(4), 373-397. <https://doi.org/10.3828/idpr.2015.23>
- Swyngedouw, E., Moulaert, F. & Rodriguez, A. (2002). Neoliberal urbanization in Europe: Large-scale urban development projects and the new urban policy. *Antipode*, 34(3), 542-577. <https://doi.org/10.1111/1467-8330.00254>
- Torres, O. (2016, marzo 16). Ceec pasó a ser Empresa de Desarrollo del Caribe. *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.co/economia/puerta-de-oro-del-caribe-cambia-su-objeto-social-empresa-de-desarrollo-del-caribe-248872>
- Vainer, C. B. (2011). Cidade e Exceção: reflexões a partir do Rio de Janeiro. *Observatório Dos Conflitos Urbanos*, 1-15. <http://memoriadasolimpiadas.rb.gov.br/jspui/handle/123456789/193>
- Valverde, M. (2009). Laws of the street. *City and Society*, 21(2), 163-181. <https://doi.org/10.1111/j.1548-744X.2009.01020.x>
- WTCBarranquilla. (2021). World Trade Center Barranquilla. <https://wtcbarranquilla.com>

- Yu, S. J. (2019). Can affective atmospheres justify megaprojects? A case study of the 'Asia New Bay Area' in Kaohsiung, Taiwan. *Emotion, Space and Society*, 31, 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.emospa.2019.01.003>
- Yu, S. J. (2020). The emergence of 'performative planning': a case study of waterfront regeneration in Kaohsiung, Taiwan. *International Planning Studies*, 25(4), 409-426. <https://doi.org/10.1080/13563475.2019.1627184>
- Ziccardi, A., Bautista, J., Luna, J., Gómez Camargo, C. & Sánchez Vieyra, M. (2020). El Gran Proyecto Urbano de Santa Fe, Ciudad de México. En B. Cuenya, P. Elinbaum, & A. Ziccardi (Eds.), *Grandes Proyectos Urbanos. Conceptos clave y casos de estudio* (pp. 75-103). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ziccardi, A. & Ramírez, M. (2020). Los grandes proyectos urbanos: una revisión conceptual. En B. Cuenya, P. Elinbaum & A. Ziccardi (Eds.), *Grandes Proyectos Urbanos. Conceptos clave y casos de estudio* (pp. 11-33). Universidad Nacional Autónoma de México.

Notas

- 1 Aunque algunos autores diferencian los Grandes Proyectos Urbanos de los macroproyectos, en este artículo se utilizarán las dos acepciones indistintamente.
- 2 Instrumentos de planeación establecidos por la Ley de Desarrollo Territorial 388 de 1997, que desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento, para áreas determinadas del suelo urbano, en suelo de expansión urbana; o las que daban desarrollarse mediante macroproyectos, unidades de actuación urbanística y otras operaciones urbanas especiales.
- 3 Alejandro Char es una figura polémica en el contexto político nacional por las diferentes investigaciones y procesos abiertos en su contra, relacionados con casos de corrupción, abuso de función pública e irregularidades electorales.
- 4 A comienzos de mayo de 2023, la firma promotora del complejo Arena del Río emitió un comunicado en el que informaba sobre la cancelación del proyecto debido a circunstancias macroeconómicas que afectaron su viabilidad financiera.
- 5 Latam Projects Inc, Apogee Commercial Enterprises y Proyectos Latam SAS.